



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 474 /13-14




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

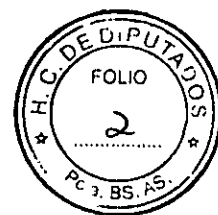
DECLARA

Que vería con que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, a la segunda edición de "La Fiesta del Arraigo", que se realizará el 24 de marzo del corriente, en la localidad de Agote, partido de Mercedes de nuestra provincia.

  
Dr. RAUL JOAQUIN PEREZ  
Vice Presidente  
Bloque FPV  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



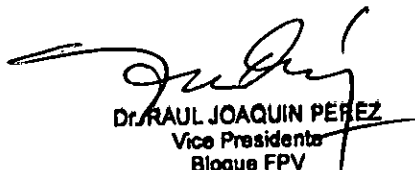
## Fundamentos

La iniciativa de la celebración es impulsada por la comisión de vecinos "El Arraigo", con el apoyo de Dirección de Cultura de La Municipalidad de Mercedes, nació a raíz de la publicación "*Agote, un pueblo que se resiste al olvido*", un trabajo periodístico que reveló algunos datos acerca del nacimiento de nuestro paraje rural. En el mismo, el historiador mercedino **Alejandro Molle**, documentó que un 25 de marzo de 1888, fue la fecha en que se detuvo el primer tren de pasajeros en esta estación.

Fue así que en el marco de la presentación de dicha publicación, ocurrida en el mes de Diciembre del año 2011, esta comisión le solicitó al Intendente Municipal de Mercedes, **Carlos Selva**, que declare al 25 de marzo, como el **Día del Pueblo**.

Esta fiesta, además de recordar aquel momento determinante en la historia de esta localidad, es un homenaje para todos aquellos vecinos que, pese a las dificultades que implica vivir en comunidades rurales, eligieron permanecer haciendo de su pueblo su lugar en el mundo, e intenta rescatar no sólo la historia sino también la identidad y el sentido de pertenencia.

Cabe mencionar también la masiva convocatoria que tuvo la primer fiesta y ya se presume el acompañamiento de la comunidad para la segunda edición, es por ello que se considera oportuno que esa Honorable Cámara haga lugar a este proyecto que de algún modo es el pedido de todas las comunidades rurales de la provincia, que siguen luchando por lograr una mayor participación en la vida social y cultural de sus respectivas ciudades.

  
Dr. RAUL JOAQUIN PEREZ  
Vice Presidente  
Bloque FPV  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.